



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 10 FEB. 2012

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 1745,

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patentes N°167 de fecha 10.02.2012 presentada por don Armin Schmid Rut: Titular de la Patente Rol N°2-13317 con el giro de RESTAURANT COMERCIAL con domicilio comercial en la RUTA 215 KM.12 en Osorno, a CERVECERIA ARMIN SCHMID LIMITADA, Rut: 76.132.674-0.

La Transferencia firmada ante el Notario Público don José Dolmstch Urra de fecha 17.10.2011.

La Constitución de Sociedad a nombre de Cervecería Armin Schmid Limitada recibida con fecha 10.02.2012.

El contrato de arrendamiento recibido con fecha 10.02.2012.

La Declaración Jurada de fecha 10.01.2012 a nombre de doña Claudia del Pilar Escalona Sanhueza, Rut: de la Ley N°19.925 sobre expendio de Bebidas Alcohólicas.

El Certificado de Antecedentes N°291.866.792 del 10.01.2012 a Claudia del Pilar Escalona Sanhueza, Rut:

La Declaración Jurada de fecha 12.01.2012 a nombre de don Armin Schmid, Rut: de la Ley N°19.925 sobre expendio de Bebidas Alcohólicas.

El Certificado de Antecedentes N°299.530.316 del 12.01.2012 a nombre de don Armin Schmid Rut:

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2012.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a CERVECERIA ARMIN SCHMID LIMITADA Rut: 76132674-0, la Patente COMERCIAL de Giro RESTAURANT COMERCIAL Rol 2-13317 que funciona en calle RUTA 215 KM.12 en Osorno.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 10.02.2012, correspondiente al Primer Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL OSORNO ROSA BEATRIZ OYARZUN OLIVA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/RBOO/BNGY/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
o Secretaría Municipal.
o Rentas y Patentes. (2)